

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de acuerdo con obligacionistas.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar y, en su caso, obtener de forma gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con la legislación vigente.

Bilbao, 20 de mayo de 2005.—El Presidente, Felipe García Alonso.—31.524.

SAFASA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado Don Pascual Llopis Medrano, sito en Madrid, avenida de Menéndez Pelayo, n.º 2, 1.º izquierda, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, y en segunda convocatoria, de ser preciso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión social correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan depositado en el domicilio de la convocatoria los títulos o resguardos de los mismos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio indicado la totalidad de los documentos, informes y cuentas que serán sometidas a su aprobación, o pedir la entrega y envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Administrador Único, don Evaristo Alonso Alonso.—32.027.

SAHER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Antonio Palomino, número 8, de Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y al siguiente día en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación si procede de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación si procede, del acta de la junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Administrador solidario, Emilio Sánchez Peláez.—31.511.

SANTA VICTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad Santa Victoria Sociedad Anónima de fecha 7 de junio de 2005, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General, que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, Carretera Calvario, Km. 0,700, Jerez de la Frontera (Cádiz), el día 29 de junio de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como del informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Jérez de la Frontera, 7 de junio de 2005.—Santa Victoria Sociedad Anónima, el Administrador Único, Luis Caballero Florido.—32.254.

SANTANOVA 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el Hotel NH Eurobuilding, calle Padre Damián número 23, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria o en segunda si procediese, el siguiente 1 de julio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se pone a disposición de los señores accionistas la documentación relativa a los asuntos a tratar en esta reunión, que podrán consultar en el domicilio de Paseo de la Habana número 15,4.º D., de Madrid, o solicitar su envío gratuito.

Madrid, 31 de mayo de 2005.—Firmado: El Administrador Solidario, don Antonio González Sánchez-Arjona.—31.054.

SARSUIL INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 24 de junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 25 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Nuria Castellón García.—32.040.

SATAFONA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 24 de junio de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 25 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación

de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Navarro Villanua.—32.030.

SATNER INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 24 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y 25 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pablo Tabuenca Gallardo.—32.039.

SAURINA SUSAGNA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

SAGNA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada (LSRL) se hace público que las Juntas Generales de socios de las sociedades «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» y «Sagna, Sociedad Limitada», celebradas

con carácter universal el día 28 de febrero de 2005, aprobaron por unanimidad la escisión parcial de «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) mediante la segregación y traspaso en bloque de una parte de su patrimonio, constitutiva de unidad económica, a favor de la entidad «Sagna, Sociedad Limitada» (Sociedad Beneficiaria), todo ello en base al Proyecto de escisión formulado por los órganos de administración de ambas entidades en fecha 28 de febrero de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 26 de abril de 2005, sin que se haya dado lugar a reducción de capital en «Saurina Susagna, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida) ni ampliación de capital en la sociedad beneficiaria, «Sagna, Sociedad Limitada» por aplicación analógica del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad que se escinde parcialmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar, el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Barcelona, 26 de mayo de 2005.—Manuela Saurina Susagna.—Administradora Solidaria de «Saurina Susagna, Sociedad Limitada», y en nombre y representación de «Saurina Pallarol, Sociedad Limitada», Administradora Única de «Sagna, Sociedad Limitada».—31.038.

2.ª 8-6-2005

SAVOY INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 24 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 25 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega

o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 21 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña María Begoña Berodia Fernández.—32.031.

SBS AITANA, S. L.

(Sociedad escindida)

AITANA MANAGEMENT, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad escindida, celebrada con carácter universal el día 19 de mayo de 2005, acordó la Escisión parcial de la sociedad que, sin extinguirse, transmitirá en bloque el 100 por 100 de su participación en las sociedades (i) I 2 Sociedad Anónima, (ii) Astelium, Sociedad Limitada, (iii) Punt Informática, Sociedad Anónima y (iv) Advanced Data Consulting, Sociedad Limitada a una sociedad beneficiaria de nueva creación denominada Aitana Management, Sociedad Limitada, todo ello en los términos y condiciones dispuestos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Asimismo, se hace constar que como consecuencia de la transmisión del citado patrimonio social a la sociedad beneficiaria Aitana Management, Sociedad Limitada, la Junta General de Socios de la sociedad escindida acordó en la misma fecha reducir el capital social en la cuantía total de 182.364 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las participaciones sociales en 108,55 euros, así como la correlativa modificación de los Estatutos sociales.

Valencia, 19 de mayo de 2005.—Don José Luis Tort López, Secretario no consejero del Consejo de Administración.—30.534. y 3.ª 8-6-2005

SCHERING ESPAÑA, S. A. **(Sociedad absorbente)**

COMPAÑÍA DE IMPLANTES CLÍNICOS, S. A. **Unipersonal**

SCHERIMED, S. A. **Unipersonal** **(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas de «Schering España, Sociedad Anónima» así como el socio único de «Compañía de Implantes Clínicos, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Scherimed, Sociedad Anónima Unipersonal», con fecha 26 de mayo de 2005 acordaron aprobar la fusión por absorción de las sociedades «Compañía de Implantes Clínicos, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Scherimed, Sociedad Anónima Unipersonal», por la sociedad «Schering España, Sociedad Anónima», en unidad de acto, resultando como única sociedad «Schering España, Sociedad Anónima» según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, aprobados por sus respectivos accionistas y auditados por sus respectivos auditores de cuentas y según el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 5 de abril de 2005.